Asunción, 25 de marzo de 2020.

MSPyBS/ DGGIES/DG N° 1464 /2020
SIMESE N° 48.614/2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 30 MAR. 2020
HORA: 10:36
N° 48614/20
FIRMA:

Señor
C.P. Alcides Velázquez, Director
Direccion General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitar el pedido de ***ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS ESPECÍFICOS Y MEDICAMENTO PARA CONTINGENCIA COVID-19 PARA EL MSPYBS,*** con el fin de dotar de bienes necesarios ante la necesidad de satisfacer los requerimientos de los diferentes servicios de los Hospitales del MSPyBS, ante la pandemia COVID-19 declarada por la OMS. Como también de la solicitud realizada mediante Nota DTI N° 152/2020 por la Dra. Leticia Pintos, Directora de la Dirección de Terapias Intensivas del MSPyBS que manifiestan la necesidad de contar con los circuitos para respiradores. Y en atención a la Resolución SG N° 76/2020 que conforma el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3442/2020 que dispone la implementación el riesgo de expansión del COVID-19, la Resolución SG N° 90/2020 que establece medidas para mitigar la propagación del COVID-19 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3456/2020 que declara Estado de Emergencia por COVID-19.

Cabe señalar que los insumos solicitados en el listado adjunto no forman parte del Listado de Insumos Médicos Esenciales (LIME), en el caso de los Circuitos para Respiradores Drager, son consumibles descartables específicos para dicha marca de Equipos, los Juegos de laringoscopios son instrumentales no descartables imprescindibles en todos los Hospitales, en tanto que la Hidroxicloroquina ha sido aprobada para el tratamiento de los casos graves de Infección por COVID-19. Por todo lo expuesto es **URGENTE** la necesidad de contar con dichos productos ante los casos de personas afectadas por la infección por COVID-19. Es importante mencionar que la solicitud cuenta con el V° B° de la Dirección General de Gabinete, recibida en fecha 06 de febrero del 2020, SIMESE N° 15.139/2020 firmada por el Director General de Gabinete Abg. Walter Insfrán, para proceder a la adquisición de los insumos necesarios y así poder hacer frente a la pandemia.

Dr. Mery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

BD/db/ac

Para la estimación de precios referenciales, se tuvieron en cuenta: Presupuesto remitido por la Empresa representante de la marca de respiradores, en tanto que para el caso de los laringoscopios y la Hidroxicloroquina, se ha promediado el precio de adquisición de otras instituciones que figuran en el Portal de la DNCP, adjuntando las documentaciones respaldatorias, así como de la empresa proveedora, esto debido a que se trata de productos descartables que deben ser compatibles con un equipo de marca especifica, se menciona que dicho producto debe ser adaptable al Equipo de la Marca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, existentes en algunos Servicios.

Se adjunta a la presente: Planilla de precios, Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones y Presupuesto de la empresa.

El monto aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 6.929.755.000 (Guaraníes seis mil novecientos veintinueve millones setecientos cincuenta y cinco mil),** IVA incluido, monto que cuenta con la autorización de imputación en el presupuesto asignado a la DGGIES, o financiamiento que se determine por la Administración General

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Documento Adjunto:
- Expediente original

BD/db/ac

URGENTE

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 420/2020
S.I.M.E.S.E. N° 48.614/2020

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

A: **DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO, Director General.**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director.**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Q.F. GRACIELA VALENZUELA, Jefa.
Dpto. Selección, Estimación y Planificación de Medicamentos

REF: **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CIRCUITOS PARA RESPIRADOR E HIDROXICLOROQUINA – CONTINGENCIA COVID – 19.**

FECHA: **19 de marzo de 2020.**

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al **C.P. Alcides Velázquez, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas**, con el objeto de elevar a su consideración el pedido de **Adquisición Urgente de Insumos Específicos y Medicamento para CONTINGENCIA POR COVID-19 para el MSP y BS**, con el fin de dotar de bienes necesarios ante la necesidad de satisfacer los requerimientos de los diferentes servicios de los Hospitales del MSPyBS, ante la **pandemia del COVID-19 declarada por la OMS**. Como también de la solicitud realizada mediante **Nota DTI N° 152/2020** por la Dra. Leticia Pintos, Directora de la Dirección de Terapias Intensivas del MSPyBS que manifiestan la necesidad de contar con los circuitos para respiradores. Y en atención a la Resolución SG N° 76/2020 que conforma el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3442/2020 que dispone la implementación el riesgo de expansión del COVID – 19, la Resolución SG N° 90/2020 que establece medidas para mitigar la propagación del COVID – 19 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3456/2020 que declara Estado de Emergencia por COVID – 19.

Cabe señalar que los insumos solicitados en listado adjunto No Forman parte del Listado de Insumos Médicos Esenciales (LIME), en el caso de los Circuitos para Respiradores Drager, son consumibles descartables específicos para dicha marca de Equipos, los Juegos de laringoscopios son instrumentales no descartables imprescindibles en todos los Hospitales, en tanto que la Hidroxicloroquina ha sido aprobada para el tratamiento en los casos graves de Infección por COVID-19. Por todo lo expuesto es URGENTE la necesidad de contar con dichos productos ante los casos de personas afectadas por la infección por COVID - 19. Es importante mencionar que la solicitud cuenta con el Visto Bueno de la Dirección General de Gabinete, recibida en fecha 06 de febrero de 2020 SIMESE Nº 15.139/2020 firmada por el Director General de Gabinete Abg. Walter Insfrán, para proceder a la adquisición de los insumos necesarios y así poder hacer frente a la pandemia.

de Gabinete Abg. Walter Insfrán, para proceder a la adquisición de los insumos necesarios y así poder hacer frente a la pandemia.

Para la estimación de precios referenciales, se tuvieron en cuenta : Presupuesto remitido por la Empresa representante de la marca de respiradores, en tanto que para el caso de los laringoscopios y la Hidroxicloroquina, se ha promediado el precio de adquisición de otras instituciones que figuran en el Portal de la DNCP, adjuntando las documentaciones respaldatorias, así como de la empresa proveedora, esto debido a que se trata de productos descartables que deben ser compatibles con un equipo de marca específica, se menciona que dicho producto debe ser adaptable al Equipo de la Marca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, existentes en algunos Servicios.

Se adjunta a la presente: Planilla de precios, Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones,y presupuesto de la empresa.

El monto total aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 6.929.755.000 (Seis Mil Novecientos Veinte Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil) IVA incluido.**

Atentamente

Q.F. Miguel Valenzuela
Jefe de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

ADQUISICION DE INSUMOS ESPECIFICOS Y MEDICAMENTO PARA CONTINGENCIA DE COVID-19 PARA EL MSPBS

PROGRAMA 1- ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS PARA VENTILADORES DRAGER Y JUEGOS DE LARINGOSCOPIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Características Técnicas	Presentacion	Presentacion Entrega	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad Solicitada	Total
1	42272210-999	Circuito para respirador neonatal	Circuito descartable para respirador **neonatal**. Sistema respiratorio desechable calefactado para la conección al humidificador con el de la Institución, para la conducción de gas respiratorio humidificado entre el humidificador y pacientes neonatales con un peso corporal de hasta 5 kg. Compuesto por: - 1(un) tubo de conección con la cámara de humidificador, - 1(un) trampa de agua, - 1(un) tubo de inspiración calefactado, - 4(cuatro) conectores para la conección de accesorios, - 1(un) prolongación de incubador, - 1(un) pieza en Y, - 2(dos) tubos espiratorio calefactado, - 1(un) cámara de humidificador, compuesto por los siguientes materiales: tubos de PP, conecciones de PP, SBC,TPR, pieza en Y de SBC, cámara de humidificador de PC, SBC, silicona, aluminio . Longitud del tubo 1,2 m, todos los componentes conductores de gas deben estar libres de PVC, libre de látex. Descartable. **PAra su utilización en Ventiladores de la Marca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE. Compatible con Equipo Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE.**	Unidad	Envase individual. Fabricado y envasado bajo la denominación Sala limpia y/o envase esteril	Unidad	424.000	2.000	848.000.000
2	42272210-002	Circuito para respirador pediatrico	Circuito descartable para respirador **pediatrico**. Circuito de respiración inspiratoria calefactada desechable con cámara de humidificación para la conección a un humidificador compatible con el de la Institución , para pacientes pediatricos con un volumen tidal de al menos 100 ml, para la conducción de gas respiratorio humidificado desde el humidificador hacia el paciente . Compuesto por: - 1(un) tubo de conección con la cámara de humidificador, - 1(un) trampa de agua, - 1(un) tubo inspiratorio calefacado, - 1(un) pieza en Y, - 2(dos) tubos espiratorio , - 1(una) cámara de humidificador, compuesto por los siguientes materiales: tubos de respiración de EVA, PE , TPE, conecciones de PE, EVA , pieza en Y de PP, cámara de humidificador de PC, SBC, silicona, aluminio . Longitud del tubo 1,6 m, todos los componentes conductores de gas deben estar libres de PVC, libre de látex. Descartable. **Para su utilización en Ventiladores de la MArca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE.**	Envase individual. Fabricado y envasado bajo la denominación Sala limpia y/o envase esteril		Unidad	290.000	3.000	870.000.000
3	42272210-001	Circulto para respirador adulto	Circuito respiratorio desechable para la conducción de gases respiratorios entre la unidad de ventilación y el paciente. Prevista para un solo uso, compuesto por: - 2(dos) tubos respiratorios (inspiratorio y espiratorio), - 1(un) pieza en Y angular y conección Luerlock. Compuesto por los siguientes materiales: Tubos flexibles de EVA, Pieza en Y de PP, Conector de PP. Longitud del tubo 1,5 m. Libres de PVC, libre de látex. Descartable. **Para su utilización en Ventiladores de la MArca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE. Compatible con Equipo Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE.**	Unidad	Envase individual. Fabricado y envasado bajo la denominación Sala limpia y/o envase esteril	Unidad	50.000	2.000	100.000.000
4	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO:	JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIATRICO . De Acero Inoxidable quirurgico , con juego de hojas rectas correspondientes N° 0,1,2 y foquitos correspondientes.- Con su respectivo mango.	Set		Unidad	2.382.500	30	71.475.000
5	42272001-002	LARINGOSCOPIO ADULTO:	JUEGO DE LARINGOSCOPIO ADULTO . De Acero Inoxidable , con juego de hojas curvas N° 3,4,5 y foquitos correspondientes.-Con su respectivo mango	Set		Unidad	2.338.000	60	140.280.000
							MONTO TOTAL		2.029.755.000

PROGRAMA 2 ADQUISICION DE HIDROXICLOROQUINA

Item	Cod. Catalogo.	Medicamento	FORMA FARMACEUTICA	Unidad de medida	Presentacion	Presentacion de entrega	Precio Unitario	Cantidad solicitada	Total
1	51101912-001	Hidroxicloroquina 400 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister	3.500	1.400.000	4.900.000.000

TOTAL APROXIMADO GS. 6.929.755.000

Q.F. Gabriela Valenzuela
Jefa de Depto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES.

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS ESPECIFICOS Y MEDICAMENTO PARA CONTINGENCIA DE COVID-19 PARA EL MSPYBS."

II. PLANILLA DE PRECIOS

Se adjunta planilla

III. DATOS DE LA ADQUISICION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato: Cerrado-.**
4. **Vigencia del Contrato:** Hasta cumplimiento total de las obligaciones
5. **Monto total a contratar: Gs. 6.929.755.000 (Seis Mil Novecientos Veinte Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil) IVA incluido.**
6. **Administrador del contrato:** Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.
7. **Sistema de Adjudicación: - Por ítem.**
   a. **Se admitirán ofertas parciales**
   b. **Se podrán realizar adjudicaciones parciales hasta completar la cantidad total solicitada.**

8. Vencimiento.
   - El vencimiento mínimo delosproductos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.
   - En caso de que el vencimiento del producto sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, serán entregados, un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar
   - Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el proveedor adjudicado se compromete a canjear los insumos de 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de los Responsables de los Parques Sanitarios.

9. **Documentos a ser requeridos:**
   a) Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, forma farmacéutica, embalaje, etc., según se oferte insumos o medicamentos, conforme al modelo adjunto.
   b) Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, emitida por la DNVS del MSP y BS.
   c) Planilla de precios en Excel versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.
   d) Declaración Jurada donde el oferente se compromete a asignar código de barras al producto adjudicado para su entrega, en caso que el MSPBS lo requiera.

Q.F. Gracia Valenzuela
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

e) Declaración Jurada de la dirección de correo electrónico del oferente en la cual se recibirán las notificaciones de órdenes de compra en caso de ser adjudicado.
f) Muestra de lo ofertado: Es necesaria la presentación de una muestra de lo ofertado para la etapa de evaluación. La muestra deberá ser presentada el día de la apertura de los Sobres/Oferta, en el horario de 7:00 horas hasta las 15:00 horas del día siguiente hábil.
g) Certificado de Origen del Bien ofertado para productos nacionales.
h) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario o Constancia emitida por la DNVS. De que el mismo se encuentra en trámite.
i) Para medicamentos: Copia autenticada del acta de fijación de precios expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de fijación de Precios.

IV DATOS PARA CRITERIOS DE EVALUACION

a) Presentación de la Documentación de carácter sustancial.
b) Presentación de la documentación formal: Ver punto 9: Documentos a ser requeridos.
c) Cuadro Comparativo de ofertas.
d) Margen de preferencia para productos nacionales: Según Ley Vigente
e) En caso de discrepancia entre la planilla de precios, planilla de datos Garantizados y muestras presentadas, prevalecerá la planilla de precios.-
f) Muestras presentadas.

d) Inspecciones y Pruebas: Las Inspecciones y Pruebas, se realizaran:

I) Durante la evaluación: En las muestras presentadas se verificara, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a descripción, especificaciones técnicas, presentación, forma farmacéutica y concentración solicitadas en el caso de medicamentos, que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, así como la marca, origen, procedencia y fabricante que deberán estar impresas en el embalaje primario. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada.

Para los circuitos para respiradores se verificara la adaptabilidad a los equipos en los hospitales de la red del MSPyBS.

II.-Al momento de la entrega de lo adjudicado en los Parques Sanitarios:

- Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento o fecha de esterilización código de barra que será proporcionada por la DGGIES.

- Además, los productos entregados en los ParquesSanitariosdeberánir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el producto sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.
- Copia autenticada de Constancia de Esterilización de origen por cada lote entregado.

Cronograma de Entrega:

- Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock del servicio. Los plazos serán computados en días corridos

Manuel Domínguez Casi Brasil
Jefa Dpto. Estimación Planificación DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

- El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

Hasta el 30 % de la Cantidad Adjudicada: hasta los 8 días corridos a partir de la recepción por parte del Proveedor, de la orden de Entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Hasta el 20% restante de la Cantidad Mínima: hasta los 15 días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad.

Saldo de la Cantidad Mínima: hasta los 15 días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad.

• Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes de compra para la entrega de los productos que le fueran adjudicados en el presente llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado por parte del proveedor.

En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectiva la confirmación de lectura de la/s orden/es de compra, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

e) Requisitos para la entrega de los productos adjudicados en los Parques Sanitarios

- Todos los insumos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento o fecha de esterilización, código de barra en caso de que sea proporcionado por la DGGIES.
- Además, los medicamentos entregados en los ParquesSanitariosdeberánir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el producto sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.
- Copia autenticada de Constancia de Esterilización de origen por cada lote entregado para el caso de los Circuitos para respirador.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:

- Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE DEL PRODUCTO OFERTADO	

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa [illegible] Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

FABRICANTE:	
MARCA	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO OFERTADO:	
PRESENTACIÓN/FORMA FARMACEUTICA DEL PRODUCTO:	
Estéril o No Estéril:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa del Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 07 FEB. 2020 Hora: 8:19
Entrada Nº: 15139
Firma: Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Secretaria General - Mesa de Entradas

Simese Nro: 15139 - / 2020

Fecha de Doc.: 06/02/2020

Remitente: DR. AUGUSTO PORTILLO

Dependencia: DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS

MEMO DPURM N° 139/2020 SITUACIÓN ALERTA POR RIESGO DE CORONAVIRUS

Recibio: AUGUSTO MANUEL PORTILLO DELVALLE

DR. NERY RODRIGUEZ NOTA: DGGIES/DG 709 REF. A LA SOLICITUD DE COMPRAS DE INSUMOS PARA HACER FRENTE A LA CONTIGENCIA ANTE EMERGENCIA INTERNACIONAL POR CORONA VIRUS 19 - NCOV INFORMA QUE ALGUNOS INSUMOS SOLICITADOS NO FORMAN PARTE DEL LISTADO DE INSUMOS ESENCIALES VIGENTES DEL MSPYBS. , SOLICITA AUTORIZACION PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICION .

Recibio: JORGE ANTONIO GARCETE MENDOZA

Recibido por: Sra. Carolina Alvarez Benítez
Aclaracion:
Jefe
Sección Mesa de Entrada
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Fecha: 06 FEB. 2020 Hora: 10:30

Remitido a: ____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____

- VICEMINISTERIO
- DG GABINETE
- SECRETARIA GENERAL
- DG RRHH
- DGAJ
- DG SERVICIOS DE SALUD
- DGAF
- DG INSUMOS ESTRATEGICOS
- DGTIC
- DGVS
- DG AUDITORIA INTERNA
- DG PROMOCION EN SALUD
- DNERHS
- DG DESCENTRALIZACION
- DIGIES
- DG CONTROL DE PROFESIONES
- DINAVISA
- SENASA
- SENEPA
- DGPE
- IBS
- DG PROGRAMAS DE SALUD
- DGRRII
- DIGESA
- DG ANTICORRUPCION
- DG COMUNICACION
- DINASAPI (INDIGENAS)
- DIR. RELACIONES LABORALES
- DIRECCION DE CALIDAD
- DPTO. SEGURIDAD
- SEC. PRIVADA
- DIRECCION DE PROTOCOLO
- SECRETARIA EJECUTIVA DGG
- ASESORIA TECNICA DGG
- ASESORIA JURIDICA DGG
- DPTO. GESTION ADMINISTRATIVA
- LABORATORIO CENTRAL
- INCAN
- CENPTRA (ADICCIONES)
- INS
- INAN
- INAT
- OTROS

SECRETARIA GENERAL
DPTO. TÉCNICO OPERATIVO
RECIBIDO

FECHA	Nº DE EXPEDIENTE
06/02/20	
HORA 15:39	FIRMA David Ramón Silva Castro Dpto. Técnico Operativo Secretaría General - MSPBS

OBS: Vº Bº correspondiente para proseguir trámites

Abog. Walter Irarán
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 6 de febrero de 2020.

MSPyBS/DGGIES/DG N° 109 /2019
SIMESE 15.139/2020

EXCELENTÍSIMO
SEÑOR MINISTRO

***Ref.:** Solicitud de autorización para la compra de Insumos para hacer frente a la contingencia ante emergencia internacional por Coronavirus 19-nCoV.*

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto a de elevar a su conocimiento y consideración, la **solicitud para adquisición de Materiales e Insumos para Protección Personal para enfrentar la contingencia ante la Emergencia Internacional declarada por la OMS debido a los casos registrados de infección por Coronavirus - 19.nCoV.***

Los insumos solicitados en la lista adjunta, que fuera elaborada por la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Trasmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPBS en base a recomendaciones de la OMS, algunos de los ítems solicitados no forman parte del Listado de Insumos Esenciales (LIME) Vigente del MSPBS, por lo cual solicito su autorización para iniciar proceso de adquisición,

Cabe señalar que se ha solicitado a la Dirección General de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud las cantidades a ser adquiridas de cada uno de lo solicitado, pues la mayoría de los mismos no registran antecedentes de adquisición por nuestra institución.

Aguardo la correspondiente autorización para procesar pedido de adquisición recibido. Se adjunta copia del expediente a su consideración.

Sin otro particular le saludo con mi más alta estima y consideración.

DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
Director General

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 15139 FECHA: 06/02/2020
HORA: 10:02 FUNC. RESP. Jorgi

A SU EXCELENCIA
DR. JULIO MAZZOLENI, MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
E._____ S._____ D.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

NOTA D.T.I. Nº/52 /2020

Asunción, 19 de marzo de 2020

Señor
DR. AUGUSTO MANUEL PORTILLO, *Director*
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION - DIGIES
M.S.P. y B.S.
PRESENTE

Señor Director:

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a las instancias correspondientes, con el objeto de solicitar de sus buenos oficios a fin de proveer:

- 3000 (TRES MIL) TUBULADURAS PEDIATRICAS PARA RESPIRADORES DRAGGER
- 2000 (DOS MIL) TUBULADURAS ADULTOS PARA RESPIRADORES DRAGGER.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

DRA. LETICIA PINTOS CASAMAYOURET
DIRECTORA
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Profenol
Ibuprofeno / Quimia
RÁPIDA ACCIÓN
• Analgésico
• Antipirético
• Antiinflamatorio
Cápsulas blandas

• 85mg. / 500mg. x caja x 2 cáps. 17/03/17 55.600
SUMO - LOCION RUOT
D-Fenotrin
Escabicida
• Fco. x 120 mL. 18/12/15 39.115
• Fco. x 100 mL. 04/02/11 25.810
• Gel x 100 mL. 04/02/11 28.715
SUNITINIB 25mg BAUEL TOP BAUEL TOP
Sunitinib
Tratar tumores estromales gastrointestinales
• Caja x 1 fco. x 30 caps. 17/11/17 18.900.000
SUPER ANTIOXIDANT THE VITAMIN SHOPPE VIGOR
Vitamina A, vitamina c
Antioxidante
• Fco. x 90 caps. 21/12/17 135.000
SUPER CHLORELLA 1000 mg THE VITAMIN SHOPPE VIGOR
Chlorella, vitamina A
Nutricional natural
• Fco. x 100 table. rec. 06/10/17 99.000
SUPER ENRGY UP THE VITAMIN SHOPPE VIGOR
Vitamina B12, panax ginseng
Vitalizador
• Fco. x 100 casp. 13/10/17 103.000
SUPER STRENGTH OIL OF OREGANO THE VITAMIN SHOPPE VIGOR
Origanum vulgare
Inmunizador
• Fco. x 60 caps. 22/09/17 134.000
SUPER ANTIOXIDANTE GOOD'N NATURAL
Betacaroteno-vit C- vit E – selenio manganeso
Antienvejecimiento
• 50 cáps. 08/05/06 89.000
SUPERAN GRAMON
Extracto seco de semillas de vitis vinifera L.
• Caja x 60 comp. rec. 10/04/15 100.000
• 100 Caja x 60 comp. rec. 23/01/16 125.000
SUPERAX BRITISH PHARMA
Ibuprofeno piridoxina tiamina vitamina B12 paracetamol
Antiinflamatorio antipirético antineurítico antirreumático analgésico
• 12 comp. 06/01/06 18.900
SUPLIGOL LAZAR
Estradiol tetosterona
Regulador bio-hormonal
• 1 amp. iny. x 1 mL. 06/01/06 19.845
SUPLIGOL NF DISTRIFARMA
Enantato de prasterona, valerato de estradiol
Tratamiento del sindrome climaterio
• Sol. iny. x 1 amp. x 1 mL. 23/06/17 39.000
SUPRABENDAZOL DALLAS
Albendazol
Antiparasitario
• Caja x 5 amp. bebibles x 10mL. 27/03/15 26.625
SUPRACAM FAPASA
Meloxicam
Antiinflamatorio analgésico
• 15mg. x 30 comp. 01/11/19 88.277
SUPRACAM FLEX FAPASA
Meloxicam, mesilato de pridinol
Antiinflamatorio analgésico
• Caja x 10 comp. 01/11/19 51.057
SUPRADYN BAYER
Riboflavina + cinc + calcio pantotenato + nicotinamida + piridoxina + magnesio sulfato + calcio glicerofosfato + magnesio glicerofosfato + cobre sulfato + tiamina + fosforo + vitamina B12 + biotina + manganeso sulfato
Polivitamínico con minerales
• Gotas orales x 20 mL. 28/08/09 46.373
SUPRADYN MAGNESIUM BAYER
Vitamina A + hierro gluconato + vitamina B12 + magnesio carbonato + alfa tocoferol + cinc + nicotinamida + calcio carbonato + ascorbico ácido + sodio molibdato + potasio bicarbonato + piridoxina biotina + tiamina + magnesio sulfato + fósforo + cobre sulfato + magnesio glicerofosfato + calcio pantotenato + folico ácico.
Polivitamínico con minerales
• Caja x 30 comp. eferv. 11/09/09 148.538
SUPRAFLOX PROMEDAR
Levofloxacina hemihidrato
Antibiótico
• 500mg. Caja x 10 comp. rec. 11/06/15 89.000
• 750mg. Caja x 10 comp. rec. 11/06/15 114.000
• 750mg. Frasco x 150mL. en bolsa osc. 14/06/13 259.000
• Sol. iny. fco. x 100 mL. 13/06/08 190.000
SUPRAHYAL FAPASA
Sodio hialuronato
Antiartrósico
• 25mg. x Sol. iny. x 2.5 mL. 25/10/19 435.890
SUPRALER ETICOS
Desloratadina
Antihistamínico
• Caja x 10 comp. 29/11/19 30.975
• Jarabe x 50 mL. 29/11/19 28.875
SUPRALER P ETICOS
Desloratadina, pseudoefedrina clorhidrato (SN)
Antihistamínico descongestivo
• Jarabe x 50 mL. 29/07/16 33.100
• Caja x 10 comp. bicapa. 15/07/16 37.450
SUPRAMYCINA GRUNENTHAL
Doxiciclina
Antibiótico de amplio espectro
• Caja x 10 comp. 13/07/07 53.550
SUPRAMYCINA FORTE GRUNENTHAL
Doxiciclina monohidratada
Antibiótico de amplio espectro
• Caja 10 tabletas 22/11/19 101.700
SUPRASEDAN ALMOS
Clonazepam
• 0,5 Caja x 30 comp. 01/12/17 28.000
• 1 Caja x 30 comp. 01/12/17 32.000
• 2 Caja x 30 comp. 01/12/17 37.000
• Fco. gotero x 30mL. 31/08/17 45.000
SUPRETIC ETICOS
Sulfato de hidroxicloroquina
Tratamiento artritis reumatoidea antimalarico
• Caja x 30 comp. rec. 04/04/08 103.950
SUPRIVERM COMPUESTO DOMEC
Tinidazol, mebendazol (ME)
Giardicida antihelmíntico
• Susp. ext. caja fco. x 30 mL. 29/05/09 14.920
• Caja x 6 comp. 29/05/09 12.675
SUPRETIC FORTE ETICOS
Sulfato de hidroxicloroquina
Tratamiento artritis reumatoidea antimalarico
• Caja x 30 comp. rec. 17/11/17 160.000
SUPRIONE QUIMPA
Mesalazina
Antiinflamatorio intestinal
• 500mg. x 60 comp. rec. 19/08/16 199.500
SURFACTANTE P 200mg/25mL NICHEL BROSALDI
Surfactante pulmonar
• Caja 1 fco. amp. de 8 mL. 20/07/18 7.200.000
SURMENALIT FAES FARMA
Sulbutiamina
Antiastenico Revitalizante
• 200mg. x 30 grageas 01/07/07 67.200
SURVANTA ABBOTT
Surfactante pulmonar natural modificado de bovino
Surfactante pulmonar
• Susp. fco. amp. x 8 mL. 06/11/15 6.000.000
SURFINEX NI PHARMA
Dapoxetina clorhidrato
• Caja x 6 comp. rec. 08/07/16 36.700
SUTENT PFIZER
Sunitinib
• 12,5mg x 28 cáps. 01/04/16 10.731.735
• 50mg x 28 cáps. 12/02/16 41.050.000
• 25mg x 28 cáps. 30/11/18 21.880.212
SUTRANX © CORPEXIM
Haloperidol
Antipsicótico
• 10mg. x 50 comp. 06/01/06 33.280
• Gotas 200mg. x 20 mL. 06/01/06 12.626
• 5mg. x 50 comp. 06/01/06 28.928
• Sol. iny. 3 amp. x 1 mL. 06/01/06 5.954
SUTRIL INDEX
Torasemida
Diuretico
• 5mg. x 30 comp. L.P 18/09/15 26.900
• 10mg. x 30 comp. L.P 18/09/15 40.000
SUTRIM ALMOS
Bisulfato de clopidogrel
Antiagregante plaquetario
• Comp. rec. caja x 30 21/12/17 113.000
SUXAMETONIO CLORURO SANDERSON
Succinilcolina
Relajante muscular
• 100mg. x 100 amp. x 5 mL. 06/01/06 3.348.450
SYNAGIS INDEX
Palivizumab
Prevención de infeccion respiratorias
• 100mg/1mL. Caja c/ 1 vial x 1mL x 100mg. de paliavizumad 17/05/19 24.600.000
• 100mg.Polv.liof.p/iny.caja x1fco.amp.x1mL. 06/11/15 23.960.000
• 50mg.Polv.liof.p/iny.x1.amp.x1mL. 06/11/15 13.590.000
SYNFLORYX LASCA
Pneumococcal Polysaccharide Serotype 1 (1,2)
Pneumococcal Polysaccharide Serotype 4 (1,2)
• 1 jer. prellen. p/ 1 dosis con tapon c/s A 16/03/12 371.295
SYNTHA 6 ISOLATE - BSN STRAWBERRY MILKSHAKE, CHOCOLATE MILKSHAKE XTREME
Mezcla de proteinas aisladas
Suplemento energetico
• Fco. x 907 g. (2Lb) 17/08/18 387.846
SYNTOS ONE SANOFI AVENTIS
Hylan G - F 20
Tratamiento osteoartritis
• Sol. iny. x 1 jer. prell. x 6 mL. 13/10/17 3.332.424
SYSTANE AM BUSTOS
Polietilenglicol-etilenglicol
Gotas humectante ocular
• Sol. est. of. x 15 mL. 06/11/15 76.820
SYSTANE ULTRA AM BUSTOS
Polietilenglicol 400, propilenglicol
• Caja fco. gotero de tipo drop-tainer x 10mL. 06/11/15 83.035
SYSTRAL ASTA MEDICA
Cafeina clorfenoxamina
Antialérgico-antihistamínico
• 20 grag. 08/05/06 6.804

T

TA SCAVONE HNOS
Levotiroxina sódica
Hormonoterapia tiroidea
• 50mg. x 50 comp. 05/09/19 22.593
• 100mg. x 50 cómp. trirranu 16/08/19 29.728
• 200mg. Caja x 50 comp. 18/10/19 33.660
TABAGO BAGO
Levotiroxina sódica
Terapia de sustitución tiroidea.
• 50mg x 100 comp. trirranurados 14/10/16 47.035
• 100 mg. x 50 comp. trirranu 30/12/16 24.974
• 150 mg. x 50 comp. trirranu 30/12/16 35.090
T + D CATEDRAL
Tobramicina + dexametasona
Antibiótico antiinflamatorio
• Ung. oftal x 3.5 gr. 06/01/06 31.500
TOBRADEX ABBOTT LABORATORIES
Tacrolimus
Inmunosupresor
• 0,5mg. x 30 cáps. 28/05/10 1.650.000
• 1mg. x 60 cáps. 23/12/16 4.542.700
• 5mg. x 30 cáps. 29/02/12 7.000.000
• 0,1 % ung. x 15 gr. 16/03/18 339.300
• 0,03 % ung. x 15 gr. 16/03/18 337.500
T-SUN DUTRIEC
Factor de protector solar
• 30 FPS Fco. x 100 mL. 32.550
TAC QUIMPA
Cloruro de benzalconio, lidocaina
Antiseptico topico
• Sol. tópica x fco. 50 mL. 22/09/17 19.600
TABREXIN CASSANELLO
Citrato de clomifeno
Estimulante secresion de goradotrofinas
• Comp. caja x 10 18/01/08 36.000
TACROLI BIOETHIC PHARMA
Tacrolimus
Inmunosupresor
• 1mg. x 100 cáps. 22/06/18 5.600.000
TACROLIMUS LIBRA
Tacrolimus
Inmunosupresor
• 1mg. x 10 cáps. 30/07/10 500.000
• 5mg. x 10 cáps. 18/02/11 1.800.000
TACROLIMUS IMEDIC
Tacrolimus
Inmunosupresor
• 1mg Caja x 10 cáps. 17/08/18 532.000
• 5mg Caja x 10 cáps. 02/06/17 1.021.000
TACROLIMUS VYTEFARM
Tacrolimus
Inmunosupresor
• 1mg Caja x 50 cáps. 19/05/17 4.000.000
TACROLIMUS 1mg BAUEL TOP BAUEL TOP
Tacrolimus
Inmunosupresor
• Caja x 10 caps. 24/05/19 538.000

Gmail

Dirección de Planificación MSPyBS <planificacion.dggies.mspybs@gmail.com>

HIDROXICLOROQUINA - URGENTE

Dirección de Planificación MSPyBS <planificacion.dggies.mspybs@gmail.com>
Para: hernan.infectologia@gmail.com

25 de marzo de 2020, 11:33

Buenos días Dr. Hernán
Por la presente solicito me pueda confirmar que el medicamento **HIDROXICLOROQUINA** que será utilizado en los pacientes COVID-19 será de la concentración **400 mg**, conforme a la reunió mantenida en la oficina de DGVS, para poder realizar la modificación de la concentración solicitada inicialmente que es de **200 mg**.

En esta primera compra se prevé la adquisición de 1.400.000 comprimidos.

Aguardamos su respuesta para poder realizar el cambio.

Saludos cordiales.

Dr. Augusto Portillo

--
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Manuel Domínguez Nº1147 entre Brasil y Tte. Rojas Silva Tele Fax (595.21) 206.161 Interno: 112

Asunción- Paraguay

Es copia fiel del original. Cons
Obra en Archivo de la D

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Gmail

Dirección de Planificación MSPyBS <planificacion.dggies.mspybs@gmail.com>

HIDROXICLOROQUINA - URGENTE

Hernán Diosnel Rodriguez Enciso <hernan.infectologia@gmail.com>
Para: Dirección de Planificación MSPyBS <planificacion.dggies.mspybs@gmail.com>
Cc: Direccion DIVET <direccion.divet@gmail.com>, Guillermo Sequera <guillesequera@gmail.com>

25 de marzo de 2020, 13:07

Muy buen día...

Considerando el documento titulado "Recomendaciones de la Sociedad Paraguaya de Infectología para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de SARS-CoV-2", que fuera redactado el 21 de marzo de 2020 y en el cual se menciona la utilización de Hidroxicloroquina en comprimidos de 400 mg, con el siguiente esquema: 400 mg cada 12 horas por 2 días y luego cada 24 horas... se sugiere la adquisición de dicho principio activo y con la mencionada dosis...

Se adjunta el documento de la Sociedad Paraguaya de Infectología...

Mis respetos...

Dr. Hernán Rodríguez
[El texto citado está oculto]

COVID-19 Sociedad Paraguaya de Infectología 21 03 2020.pdf
204K

Es copia fiel del original. Cons...
Obra en Archivo de la DC ...

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa Depto. de Selección, Programación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS